ADENDA Nº 1 AL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

Por la cual se modifican los plazos y se aclaran los siguientes puntos del pliego de bases y condiciones del Llamado identificado como:

IDNº: 235220
Nombre del Llamado: Provisión de Combustibles y Lubricantes.

PRIMERO:

En la sección III, punto 1 Especificaciones Técnicas, ítem 2 Nafta

Debe decir de Nafta de 93 octanos como mínimo.

SEGUNDO:

En la sección IV cláusula CGC 13.1 debe decir:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato estará sujeto a reajustes, siempre que exista una variación mayor al 20 %, a requerimiento de parte.
PARA COMBUSTIBLES:
Solo podrá ser reajustado cuando exista disposición legal que determine variación en el costo.
PARA LUBRICANTES:
La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: P= Po x C/Co
Donde: P: Precio reajustado de la oferta
Po: Precio original de la oferta
C: Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha límite de entrega prevista en el contrato.
Co: Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de apertura de sobres- ofertas
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.

TERCERO: Los plazos quedan de la siguiente manera:
Fecha Tope de Consulta: viernes 13 de julio hasta las 10:00 hs.
Fecha Entrega de sobres: martes 17 de julio hasta las 09:45 hs.
Fecha Apertura de sobres: martes 17 de julio a las 10:00 hs.

Cambyretá, 09 de julio de 2.012

FIRMA: ING. EDER ARANDA- RESPONSABLE U.O.C.